

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



CURSOS DE TRANSPORTE

12.103

Se concede el título de especialista en transportes, a los jefes que superaron los cursos I y II, convocados por Orden comunicada del E.M.C. de 26 de febrero de 1976 y Orden de 30 de diciembre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 297) respectivamente y que a continuación se relacionan.

Infantería

Teniente coronel Diplomado de Estado Mayor D. José Gastón Molina.
Otro, D. Miguel Páris Díez.
Otro, D. Juan Revilla Melero.
Otro, D. Tomás Rivero Olmedo.
Comandante Diplomado de Estado Mayor D. José Rodríguez Almeida San Martín.
Otro, D. Enrique García Capilla.
Otro, D. Máximo de Miguel Page.

Caballería

Coronel D. Manuel Rodríguez Rodríguez.

Artillería

Coronel D. Antonio Sarmiento Farinos.
Teniente coronel Diplomado de Es-

tado Mayor D. José Prada Escarda.
Otro, D. José Vivar Delgado.
Otro, D. Ramón Caminero García.
Otro, D. Juan Boza de Lora.
Comandante D. Angel Travesi Ramiro.

Ingenieros

Coronel D. Joaquín García Valcárcel.
Coronel Diplomado de Estado Mayor D. Juan Rotger Crespi.
Otro, D. Eduardo Cazorla Martínez.
Otro, D. Alfredo Peñaranda Mendizábal.
Teniente coronel D. Pedro de la Llave Alas.
Otro, D. José Villuendas Ferrer.
Comandante D. Felipe Amillo Figueroa.

Intendencia

Coronel D. Rafael Muñoz de Azpi-zua.
Otro, D. Maximiliano Galdor Adames.
Comandante D. Angel Santori Mateo.
Otro, D. Saturnino Hernández Salas.
Madrid, 3 de octubre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Dirección de Enseñanza



CURSO DE DIPLOMAS DEL CUERPO DE INTERVENCIÓN MILITAR

12.104

Se nombra profesor sin perjuicio del destino que actualmente ocupa del Curso de Diploma del Cuerpo de Intervención Militar, convocado por Orden de 19 de mayo de 1978

(D. O. núm. 118), para el Diploma de Derecho Notarial, al comandante interventor D. Angel Cea Pérez con destino en la Jefatura de Intervención del Ejército, el cual y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), tendrá derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, Grupo 8.º Factor 0,15, desde el día 2 de octubre hasta el 6 de diciembre de 1978.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



NORMAS SOBRE LA APTITUD PARA EL SERVICIO EN UNIDADES PARACAIDISTAS Y REVALIDACION DEL TITULO

12.105

Se amplía el apartado 2.2 de la Orden de 14 de marzo de 1977 (D. O. núm. 64), modificada por Orden de 29 junio de 1977 (D. O. número 150), en el sentido siguiente:

2.2 pérdida de aptitud

Se exceptúan del apartado 2.2.1 (pérdida temporal) y del párrafo primero del apartado 2.2.2 (pérdida definitiva), el personal con destino en las Agregaciones Militares, en tanto dure su permanencia en el extranjero.

Para conservar los derechos inherentes a la posesión de la aptitud paracaidista, dicho personal deberá revalidar el título en el año de su regreso a España.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

IV CURSO DE APOYO AEREO

Nombramiento de alumnos

12.106

Conforme a lo establecido en la Orden 10288/200/78 de convocatoria, se nombran alumnos del mencionado curso a los siguientes jefes diplomados de Estado Mayor.

Teniente coronel de Artillería don Luis Camargo de Parada (1921).

Teniente coronel de Infantería, don José Gastón Molina (4830).

Teniente coronel de Artillería, don Manuel Oltra Calderón (3038).

Teniente coronel de Infantería, don Mateo Escalas Escalas (6473).

Teniente coronel de Artillería, don Emilio Hermida Domínguez (3663).

Teniente coronel de Infantería, don Jaime Guerri Vaquer (6683).

Comandante de Caballería D. Tomás Prieto Granados (1237).

Comandante de Infantería, D. Adolfo Sanz Morris (7430).

Comandante de Infantería, D. Luis Jiménez Reigada (7734).

Comandante de Infantería, D. Jerónimo Delgado Losada (8024).

Suplentes

Comandante de Infantería, D. Luis Martín Gil (6967).

Comandante de Infantería, D. Carlos Ardanaz López (7658).

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

CURSO SUPERIOR DE APTI- TUD PARA EL MANDO DE UNIDADES DE OPERACIO- NES ESPECIALES

Designación de alumnos

12.107

De conformidad con la dispuesto en la Orden de convocatoria núm. 6882/139/78, se designan alumnos del XXIII Curso Superior de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales al personal que a continuación se relaciona:

1.—INFANTERIA DE MARINA

Teniente, D. Miguel Pérez Pérez.
Teniente, D. José María Vila Garri-
do.

2.—EJERCITO DEL AIRE

Capitán, D. Rafael Rubio Luengo.

3.—GUARDIA CIVIL

Teniente, D. Tomás Navarro Olite.

4.—EJERCITO DE TIERRA

INFANTERIA

Oficiales

Capitán, D. Félix Hidalgo Prado (10142).

Otro, D. Fernando López García (10348).

Otro, D. Lorenzo Fernández Navarro de los Paños Álvarez de Miranda (10412).

Teniente, D. Juan Arredondo Gonzalo (10448).

Otro, D. Carlos Díaz Ripoll Isern (10480).

Otro, D. Juan Morillo-Velarde Ortiz (10493).

Otro, D. Francisco de Pedro Rodríguez (10505).

Otro, D. Emilio Jambrina García (10527).

Otro, D. Juan Díaz Cruz (10534).

Otro, D. Emilio Tomé de la Vega (10544).

Otro, D. Alfonso Timón Sánchez (10660).

Otro, D. Luis Saiz Saiz (10662).

Otro, D. Miguel Alcañiz Comas (10666).

Otro, D. José Miguel Gómez Hontoria (10667).

Otro, D. Francisco Labrero Junquera (10670).

Otro, D. Francisco Varela Salas (10679).

Otro, D. Ignacio Vargas Marqueta (10684).

Otro, D. Luis de la Puente Vinuesa (10706).

Otro, D. Carlos Blanco Pasamontes (10780).

Otro, D. Pedro Dávila Pérez (10732).

Otro, D. Juan Gances Terradillos (10739).

Otro, D. José Miguel de la Corte García (10773).

Otro, D. Francisco Herrero Sotillo (10779).

Otro, D. Francisco Hernández Clu-
fuentes (10782).

Otro, D. José Arranz Seguí (10789).

Otro, D. Fernando Sancho García (10790).

Otro, D. Juan Carlos Ameiros Gallar-
do (10800).

Suboficiales

Sargento, D. Terencio Pérez Horte-
lano (10607).

Otro, D. José Campos Fernández (11916).

Otro, D. José María Gonzalo San-
cho (12122).

Otro, D. Joaquín Rubio Martínez (12162).

4.2.—INGENIEROS

Oficiales

Teniente, D. José de Arnaiz Seco (2403).

4.3.—CABALLEROS ALUMNOS SAR- GENTOS EVENTUALES EN PRACTI- CAS DE LA III PROMOCION DE LA E. B. S.

Don Alfonso Seoane Barrial.

Don Pedro Altamira Ceanuvi.

Don José Jul Pérez.

Don Demetrio Peña Espinosa.

Don Antonio Vicente Camela.

Don Juan Piñero Rodríguez.

Don Gabriel Mestre Gaya.

Don Pedro Verdes Franco.

Don Jorge Villanova Rettazzi.

Don José Expósito Barco.

Don Agustín García González.

Don Agapito Vega de Blanco.

Don Juan Clemente Quesada.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Mandos

12.108

Para cubrir la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 9306/132/78 de 2 de agosto, de libre designación, para jefe del Estado Mayor de la Brigada de Infantería Acorazada XII (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y grupo D. Antonio Pérez Pérez (6593), de la Subsecretaría de Defensa.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 3 de octubre de 1978.

El Teniente General J. D. M. E.
DE LINIERS Y PIDAL



INFANTERIA

Mandos

12.109

Para cubrir la vacante de mando del Tercio Duque de Alba, II de La Legión (Ceuta), anunciada por Orden núm. 9.839/193/78, de 22 de agosto, de la clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Eleta Sequera (4406), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agre-

gado a la Inspección General de la Policía Armada (Madrid).

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

12.110

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1962 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de octubre de 1978, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Espejo López (2817), del mando del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, en vacante de Infantería clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Figueras (Gerona).

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

12.111

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), y conforme a la 1.ª Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155) se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 7 de octubre de 1978, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Vicario Valdemoro (4421), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 4.º, con exigencia del título de especialista en automovilismo; queda disponible en la guarnición de Valladolid y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo máximo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

La Orden núm. 11576/224/78, de 27 de septiembre por la que se ascendió al empleo de comandante, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Sevilla Portillo (8302), se rectifica en el sentido de que la plaza donde tiene adjudicado destino civil es la

de Almería y no la de Murcia, como por error material se hacía constar en la citada Orden.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

Destinos

12.112

Para cubrir la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden 10802/211/78 de 12 de septiembre, de provisión normal, existente en la Secretaría Técnica de la Dirección de Movilización de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Madrid), que podía ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma de la citada Escala y Grupo no diplomados de Estado Mayor, se destina con carácter voluntario en vacante de clase C, tipo 9.º al teniente coronel de Infantería D. Julio de los Ríos Leyva (4601), de la citada Dirección de Movilización.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Matrimonios

12.113

Con arreglo a las instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1967 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio al jefe y oficial de Infantería relacionados a continuación:

Teniente coronel, D. Hilario Castillo Lázaro (05035000), con destino en el Gobierno Militar de Melilla, con doña Ana Juárez Bermúdez.

Teniente, Escala activa, D. Eduardo Rojas García-Creus (10496000), con destino en la Bandera «Roger de Lauria» II de Paracaidista, con doña María Rosa Carracedo López.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cambio de residencia

12.114

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 23 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia a la plaza de Sevilla en la 2.ª Región Militar, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Tomás Varela Gómez (8234), disponible en la 2.ª Región Militar plaza de Huelva, continuando en la misma situación de disponible en la plaza de su nueva residencia y agregado al Gobierno Militar de Sevilla por un

plazo de seis meses a partir de la Orden 10955/213/78 de 18 de septiembre fecha de su cese como ayudante, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

12.115

La Orden 7.706/152/78, de 3 de julio, por la que se convocaba a capitanes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para realizar el curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa, cuya fase preparatoria dió comienzo el día 4 de septiembre próximo pasado, se amplía en el sentido, de que se convoca para realizar el citado curso, además de los relacionados anteriormente, a los capitanes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

1.—Don Ramón Lucini Sáenz (3456), del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

2.—Don Juan Batlle Cabrerizo (8302), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

3.—Don José Sanz García (8617), del Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

4.—Don Rafael de Antonio Tomé (8618), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55.

5.—Don Manuel Barros Campos (8678500), del Centro de Instrucción de Reclutas número 15.

6.—Don Francisco Calvo Mosquera (8687), de las Fuerzas de Policía Armada.

7.—Don Antonio Margallo Rivera (8692), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19.

8.—Don Jesús Diego de Somonte Santalo (8710), de la Subsecretaría de Defensa.

9.—Don Fernando Anadón García (8713), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

10.—Don Matías Moya Díaz (8740) de la 1.ª Zona de la I.M.E.C.

11.—Don José Claudio Raggio (8745500), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

La Orden 11.452/222/78 se rectifica como sigue:

Página 1574, columna primera;

Capitán D. Javier Arrella Soto; su primer apellido es Arbella.
Madrid, 10 de octubre de 1978.

Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

12.116

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977 de 8 de junio (D. O. núm. 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 de octubre de 1978, pasa al 2.º Grupo el teniente auxiliar de Infantería don José Alberca González (3391), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria número 28, en vacante de Infantería clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Salamanca y agregado a su actual destino por un plazo máximo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Esta vacante corresponde al turno de ascensos.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros

12.117

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley 40/1977 (D. O. núm. 134), pasa a petición propia a retirado, el día 8 de octubre de 1978, fecha en que cumple la edad de 53 años, el teniente auxiliar de Infantería, D. Jesús Tapia Bajo (3371666), con destino en el Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º.

Este retiro produce vacante que corresponde al turno de ascensos.

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Agregaciones

12.118

A efectos de cumplir las condiciones de mando que para el ingreso en la Escala auxiliar determina el artículo 77 de la Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), pasa agregado a la Unidad que se indica, el suboficial de Infantería que a continuación se relaciona.

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52

Brigada D. José Ayala Fernández (8596), de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Desde el día 29 de septiembre de 1978 al 29 de julio de 1979.

La citada agregación es sin derecho al percibo de devengo alguno diferente a los que le correspondan en su Unidad de destino.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.119

Por necesidades del servicio se promueve la agregación concedida por Orden 6.430/132/78 de 12 de junio, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, a la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 6, al sargento de Infantería D. Camilo Cereza Sierra (11.790), disponible en la 2.ª Región Militar (Ceuta).

Lo que se publica a efectos de percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 5 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CABALLERIA

Retiros

12.120

La Orden 11784/228/78 de 5 de octubre, por la que entre otros, se dispone que el día 26 de diciembre de 1978 pase a retirado el teniente coronel de Caballería D. Pedro Catalán Ramos (701), en Servicios Civiles en Madrid, se amplía el sentido en que, en la indicada fecha se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 291).

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

12.121

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977 de 8 de junio (D. O. núm. 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de octubre de 1978, pasa al segundo Grupo el teniente auxiliar de Caballería don Jacinto García García (617), de la Escuela Superior del Ejército, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º continuando en su actual destino.

Este cambio de Grupo no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ingreso en la Escala auxiliar

12.122

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con empleo de teniente auxiliar y antigüedad de 4 de octubre de 1978 a los subtenientes de Caballería que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se indica y agregado a sus Unidades de procedencia que se citan, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Dalmacio Martín Díez (1104), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4, en vacante de clase B, tipo 6.º, queda disponible en la guarnición de Aranjuez, Escalafonándose con el núm. 858, a continuación del teniente auxiliar D. Fidel Castilla Alonso 857. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante para el ascenso.

Don Francisco Macías Moreno (1151), de la Base del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, queda disponible en la guarnición de Barcelona. Escalafonándose a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

12.123

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Caballería, con antigüedad de 4 de octubre de 1978, a los sargentos primeros de dicha Arma que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

Don Feliciano Villaseca Lozano (1516), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa 14, en vacante del Arma clase B, tipo 6.º, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a su anterior destino, por un plazo de seis meses.

sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Marcial Lebrijo Sánchez (1517) de la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal, en vacante de suboficial de cualquier Arma clase C, tipo 9.º. Continuando en su actual destino.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



ARTILLERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

12.124

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de octubre de 1978, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Clemente Herranz Boronat (1060), del Mando del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º, quedando disponible en la guarnición de Cádiz y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.125

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 de octubre de 1978, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Avrión Barrenechea (2847), ayudante de campo del Teniente General D. José Vega Rodríguez, Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible en la guarnición de Madrid, y agregado a dicho Consejo Supremo, por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

12.126

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifican, con antigüedad de 6 de octubre de 1978, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A coronel

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Gimeno González-Miranda (1889), de agregado militar a la Embaja de España en Roma, quedando confirmado en su actual destino hasta el 30 de junio de 1980.

Este ascenso no produce vacante.

La confirmación en el destino produce vacante, que se da al ascenso.

Teniente coronel D. Francisco Baldrés Serra (1890), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Valencia y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante.

A teniente coronel

Comandante D. Gaspar Tapia-Ruano García (3448), del Parque y Talleres de Artillería de la Agrupación Logística núm. 7, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Melilla y agregado a dicha Agrupación por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante.

A comandante

Capitán D. Mariano Sacristán Gómez (4192), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de La Coruña y agregado a dicho Regimiento por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Matrimonios

12.127

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Ponce Villena (5212), del Regimiento de Ar-

tillería de Campaña núm. 14, con doña Flora Vizcaino Quintero.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

12.128

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, al subteniente de Artillería, en situación de retirado, D. Francisco Mateos Lara (3013), doce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 3), con antigüedad de 21 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978.

Cursó la propuesta al Gobierno Militar de Cádiz.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Matrimonios

12.129

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez eventual de complemento de Artillería D. Francisco Rojas Romero, del Centro de Instrucción de Reclutas número 16, con doña María del Carmen Muñoz Madrid.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS

Bajas

12.130

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido en la guarnición de Madrid, el día 26 de septiembre de 1978, el teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Pérez Albarrán (1472), de la Academia de Ingenieros del Ejército.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

12.131

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 3 de octubre de 1978, al comandante de la misma Arma y Escala, diplomado de Estado Mayor, D. Arcadio del Pozo y Pujol de Senillosa (1587), del Estado Mayor de la Brigada de Infantería DOT IV, en vacante del S. E. M., de libre designación, quedando en la situación de disponible en la guarnición de Gerona y agregado al Cuartel General de la Brigada, en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante.
Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.132

La Orden de 28 de febrero de 1938 («B. O. del Estado» núm. 497), por la que se asciende al empleo de teniente provisional del Arma de Ingenieros, con antigüedad de 26 de marzo de 1937, al alférez de la propia Arma D. Luis Urbano Sanabria, se entenderá ampliada en el sentido de que la efectividad de dicha Orden es la de la antigüedad que en la misma se indica.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

La Orden 11.354/220/78, de fecha 31 de julio, se rectifica como sigue:

Página 1.594, columna tercera.
Comandante D. Angel Lage Dávila, nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6).
Madrid, 9 de octubre de 1978.

Matrimonios

12.133

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251) se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Celestino González Díez (2402), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de

Mando), con doña María Victoria Eugenia Vide de Dios.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cambio de residencia

12.134

A petición propia, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), ampliada por la de 27 de julio de 1974 (D. O. núm. 170), se concede cambio de residencia a Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria, al teniente auxiliar de Ingenieros D. José Adán Blanco (1667), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista, continuando en la misma situación en la Región y Plaza de su nueva residencia y agregado al Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria por el tiempo que le resta de la agregación conferida por Orden 11.100/216/78, de 18 de septiembre.

Este cambio será sin derecho a indemnización por traslado de residencia, pluses, dietas ni pasaporte.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala especial de mando de jefes y oficiales

Ingresos y escalafonamiento

12.135

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2056/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y Normas para la aplicación del mismo aprobadas por Orden de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala especial de jefes y oficiales, Escala de mando de Ingenieros, al teniente auxiliar de Ingenieros D. Vicente Pascual Pinto (1450), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, escalafonándose provisionalmente con el número 397, de acuerdo con lo dispuesto en las Normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64).

El mencionado oficial pasa a la situación de disponible y agregado en su actual destino en las condiciones que se señalan en la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 252), quedando sujeto a las condiciones y preceptos que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes de destino

12.136

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en la Dirección de Infraestructura, para jefe de sección.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.137

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, para profesor de las asignaturas de Tecnología Mecánica, Métodos de Fabricación por Mecanizados y Fabricación en Serie, incluidas en el grupo III del anexo núm. 8 de baremos, publicado por Orden de 8 de abril de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 104).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de mando

12.138

Clase C, tipo 7.º

De teniente coronel de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), para jefe de la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar (Granada).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicada por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

12.139

Para cubrir las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 10.430/204/78, existentes en las Unidades y Centros que se indican, pasan destinados los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) que a continuación se relacionan.

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros (Madrid)

Comandante D. Jesús Cerdas Rubio (212), del Negociado de Movilización Interministerial de la Sección de Movilización de la Subinspección de Tropas y Servicios de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Horacio Crespo Rivas (266), del C. E. M. A. G.

A la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Comandante D. Antonio Siminiani Ruiz (239), de disponible en la 3.ª Región Militar (Murcia).

A la Comandancia Central de Obras (nueva creación)

Capitán D. Eduardo López Quintanilla (353), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Servicio de Informática).

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.140

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 10.621/207/78, pasa destinado en preferencia voluntaria al Almacén Central de Repuestos de Artillería (Guadalajara) el capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Guillermo Moya Martínez, de la Comisión Inspectora de la 6.ª

Región Militar (Destacamento de Reinosa).

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo de Ingenieros Técnicos

Destinos

12.141

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden 10.431/204/78, pasa destinado en preferencia voluntaria al Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros (Madrid) el capitán ingeniero técnico de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Ismael Abeytua Martínez (78), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.142

Para cubrir la vacante de clase B, tipo 6.º, anunciada por Orden 10.622/207/78, existente en la Unidad de Helicópteros II (Bétera, Valencia), provisionalmente en El Copero (Sevilla), y por encontrarse en posesión del título de Mantenimiento de Material de Helicópteros, pasa destinado en preferencia voluntaria el capitán ingeniero técnico de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Antonio Crespo Alfonso (89), del Parque y Talleres de Artillería de Valencia; dicho destino está comprendido, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica y plaza en vuelo, en el grupo 2.º, factor 0,60, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51).

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

12.143

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 10.623/207/78, existentes en las Unidades y Centros que se indican, pasan destinados los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan.

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, Madrid

Teniente D. Anacleto Anquero Garrido, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

Al Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros (Madrid)

Teniente D. Salvador Campos Cea, de la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.

Capitán auxiliar de Construcción y Electricidad D. Francisco Picón Martín, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.

A la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar, para el Equipo de Mantenimiento del Hospital Militar de Sevilla

Capitán D. Manuel Gordillo González, del Parque Central de Ingenieros (Depósito de El Higuerón, Córdoba).

Teniente D. Antonio Vázquez Cobos, del Parque Central de Ingenieros (Depósito Destacado en la 2.ª Región Militar), El Higuerón, Córdoba.

A la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar (Celta)

Teniente D. Luis García Martínez, de la Dirección de Industria y Material.

A la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar (Granada)

Teniente D. José Sánchez Guerrero, de la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar.

A la Comisión Inspectora de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Capitán D. Luis López García-Rubio, del Negociado de Movilización Interministerial de la Sección de Movilización de la Subinspección de Tropas y Servicios de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trieños

12.144

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º de la Ley 19/70, de 2 de diciembre (D. O. número 276), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se expresan a los oficiales y suboficiales especialistas procedentes del C. A. S. E. que se relacionan:

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm 2

(Retirado por O. C. de 17 de abril de 1973, D. O. núm. 89)

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Segunda de la

Audiencia Territorial de Madrid, en Recurso Contencioso Administrativo, publicado en el DIARIO OFICIAL número 181, del 10 de agosto de 1978, se conceden doce trienios de oficial, con antigüedad de 21 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973, al teniente honorario procedente del Cuerpo de suboficiales Especialistas, D. Servando Pazos Fernández (420), previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Rectificación a la Orden de 23 de julio de 1974 (D. O. núm. 178).

• La liquidación se llevará a cabo por la citada Unidad.

Regimiento Mixto de Artillería núm. 4

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Segunda de la Audiencia Territorial de Madrid, en Recurso Contencioso Administrativo, publicado en el DIARIO OFICIAL número 181, del 10 de agosto de 1978, se conceden doce trienios de oficial, con antigüedad de 24 de junio de 1974 y a percibir desde 1 de julio de 1974, al subteniente especialista mecánico ajustador de armas, con consideración de oficial, D. Pedro Cañas González (606), previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Al mismo, trece trienios de oficial, con antigüedad de 24 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio de 1977. A partir de 1 de enero de 1978, siete trienios de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6, previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Rectificación a la Orden de 21 de junio de 1977 (D. O. núm. 153).

Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

(Retirado por O. C. de 26 de octubre de 1974, D. O. núm. 245)

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Segunda de la Audiencia Territorial de Madrid, en Recurso Contencioso Administrativo, publicado en el (D. O. núm. 181, de 10 de agosto de 1978, se conceden doce trienios de oficial, con antigüedad de 19 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973, al teniente honorario, procedente del Cuerpo de Suboficiales Especialistas, don José Bonilla Elena (405), previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Rectificación a la Orden de 23 de julio de 1974 (D. O. núm. 178).

La liquidación se llevará a cabo por la citada Unidad.

Batallón Mixto de Ingenieros VIII

(Retirado por O. C. de 4 de diciembre de 1976, D. O. núm. 277)

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Segunda de la Audiencia Territorial de Madrid, en

Recurso Contencioso Administrativo, publicado en el DIARIO OFICIAL número 187, del 18 de agosto de 1978, se conceden doce trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974, al teniente honorario, procedente del Cuerpo de Suboficiales Especialistas, don Etelvino Bande Reza (618) previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Rectificación a la Orden de 30 de enero de 1975, D. O. núm. 55).

La liquidación se llevará a cabo por la citada Unidad.

Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Segunda de la Audiencia Territorial de Madrid, en Recurso Contencioso Administrativo, publicado en el DIARIO OFICIAL número 203, del 6 de septiembre de 1978, se conceden doce trienios de oficial, con antigüedad de 20 de agosto de 1974 y a percibir desde 1 de septiembre de 1974, al subteniente especialista mecánico ajustador de armas, con consideración de oficial, D. José Soto Herrera (662), previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Al mismo, trece trienios de oficial, con antigüedad de 20 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de 1977. A partir de 1 de enero de 1978, siete trienios de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6, previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Rectificación a la Orden de 21 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 274).

Polígono de Experiencias de Carabanchel

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Segunda de la Audiencia Territorial de Madrid, en Recurso Contencioso Administrativo, publicado en el DIARIO OFICIAL número 181, del 10 de agosto de 1978, se conceden doce trienios de oficial, con antigüedad de 20 de agosto de 1974 y a percibir desde 1 de septiembre de 1974, al subteniente especialista mecánico ajustador de armas, con consideración de oficial, D. Antonio García Grillo (640), previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Al mismo, trece trienios de oficial, con antigüedad de 20 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de 1977. A partir de 1 de enero de 1978, siete trienios de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6, previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Rectificación a la Orden de 21 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 274).

Madrid, 14 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

La Orden 11.523/223/78, se rectifica como sigue:

Página 1.613 columna tercera:

Subteniente D. José Padilla Sánchez (601) catorce trienios (siete de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6) con antigüedad de 31 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978:

Madrid, 10 de octubre de 1978.

Destinos

12.145

Para cubrir las vacantes anunciadas de provisión normal de clase C, tipo 6.º, por Orden 10.317/200/78, de 2 de septiembre, pasan destinados, con el carácter que se indica, a las F. A. M. E. T., Colmenar Viejo (Madrid), los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan.

Preferencia voluntaria

Sargento especialista D. Félix Fernández González (388), del Regimiento de la Guardia Real.

Otro, D. Adolfo Villa Cortazar (497), del mismo.

Otro, D. Ramón Vicente Fernández (1036), del Regimiento Cazadores de Montaña Galicia núm. 61.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

ESCALA DE COMPLEMENTO

Destinos

12.146

habiendo terminado el período de prácticas que señala la Orden de 14 de febrero de 1974 (D. O. número 40), se asciende al empleo de sargento de complemento de Mantenimiento de Vehículos de Transporte y Combate (Rama de Cadenas), con carácter efectivo, a los sargentos de complemento de mantenimiento eventuales, con antigüedad de 30 de septiembre de 1978, escalafonándose por el Orden que aparecen relacionados numéricamente, y pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican.

MONTADORES

Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 81

Don Miguel Organista Pablo (38).
Don José García Nieto (34).

Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid)

Don Isidoro Alvarez Losada (26).
Don Pablo Henguido Rodríguez (32).

Regimiento de Infantería Mecanizada
Uad-Ras núm. 55 (Campamento,
Madrid)

Don Jerónimo Morales Alamo (11).
Don Julián López García (19).

Academia de Infantería (Toledo)

Don Fernando Pecharromán Doña (36).
Don Pedro García Fernández (37).
Don Alberto Cano Caraballo (39).

Compañía Móvil de Reparaciones de
Campaña (Madrid)

Don José Fernández Yunta (15).

Base de Parque y Talleres de
Torrejón de Ardoz

Don Francisco Vaquero Briñas (13).

Escuela de Automovilismo del
Ejército (Villaverde, Madrid)

Don Antonio Jiménez Rojas (2).

Grupo de Artillería de Campaña
A. T. P. XI (Campamento, Madrid)

Don Jesús Acevedo Muñoz (4).

Grupo de Artillería de Campaña
A. T. P. XII (El Goloso, Madrid)

Don Alberto Alarcón Deza (35).

Regimiento de Infantería Mecanizada
Castilla núm. 16 (Badajoz)

Don Antonio Sánchez Pulido (18).
Don Simón Liberal Santano (30).

Regimiento Ligero Acorazado de Ca-
ballería Sagunto núm. 7 (Sevilla)

Don Rafael Andújar Garrido (3).
Don Carlos Díaz Cuéllar (24).

Regimiento Acorazado de Caballería
Iustitania núm. 8 (Bétera, Valencia)

Don Juan Márquez Balbuena (7).
Don Julián Mejorada Morrondo (9).

Academia General Militar (Zaragoza)

Don Francisco Camacho Horta (6).

Academia General Básica de Subofi-
ciales (Tremp, Lérida)

Don Jesús Castán Palacín (16).

Regimiento Acorazado de Caballería
Farnesio núm. 12 (Valladolid)

Don Pedro Granda Cristóbal (12).

ELECTRICISTAS**Regimiento de Infantería Acorazada**
Alcazar de Toledo núm. 61 (El Goloso,
Madrid)

Don Vicente María García (10).

Regimiento Ligero Acorazado de Ca-
ballería Santiago núm. 1 (Salamanca)

Don Luis Sanz Pérez (27).
Don Carmelo Álvarez García (28).

Compañía Móvil de Reparaciones de
Campaña (Madrid)

Don Rafael Merce Jorge (22).

Escuela de Automovilismo del Ejército
(Villaverde, Madrid)

Don Vicente Muñoz Poderoso (8).

Academia General Militar (Zaragoza)

Don Miguel Ruiz Cebollada (26).

Base de Parque y Talleres de Vehicu-
los Automóviles de Segovia

Don Manuel Fernández García (5).

Regimiento Acorazado de Caballería
Almansa núm. 5 (León)

Don Luis Andrés Santamaría (21).

Regimiento Acorazado de Caballería
Alcántara núm. 10 (Melilla)

Don Juan Toledano Seguí (14).

CHAPISTAS**Base de Parque y Talleres de**
Torrejón de Ardoz

Don José Blanco Ucedo (17).

Compañía Móvil de Reparaciones de
Campaña

Don José Gómez Ramírez (1).

Academia de Infantería (Toledo)

Don José García Sánchez (38).

Regimiento Acorazado de Caballería
Pavia núm. 4 (Aranjuez, Madrid)

Don Francisco Rodrigo Domínguez (25).

Regimiento Mixto de Infantería Viz-
caya núm. 21, Batallón de Carros
(Bétera, Valencia)

Don Félix Sanz Casado (20).

Regimiento de Infantería Mecanizada
Castilla núm. 16 (Badajoz)

Don Luis Gallego García (20).

Academia General Militar (Zaragoza)

Don José Mena Rodríguez (31).
Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**INTENDENCIA****Vacantes de destino****12.147**

Clase C, tipo 7.º (segunda convocatoria).

Una de coronel de Intendencia de la Escala activa existente en el Cuartel General de la División de Infantería Acorazada «Brunete» núm. 1 (Mayoría Centralizada) (El Pardo), Madrid, para mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.148

Clase C, tipo 7.º (segunda convocatoria).

Una de coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en el Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (Mayoría Centralizada), Sevilla, para mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.149

Clase C, tipo 7.º (segunda convocatoria).

Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Intendencia), Madrid.—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación

de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

12.150

Por aplicación de lo dispuesto en la disposición final tercera de la Orden de 30 de mayo de 1978 (D. O. núm. 128), pasa destinado a la Dirección de Servicios Generales del Ejército, en vacante clase C, tipo 7.º, el teniente coronel de Intendencia, Escala activa, D. Antonio Martínez Garnica (706), de la antigua Comisión de Contratación de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército, siéndole computable a efectos del tiempo de mínima permanencia el permanecido en su anterior destino.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.151

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en la Jefatura de Intendencia de la 3.ª Región Militar, Valencia, anunciada por Orden 10.912/212/78, del día 13 de septiembre de 1978, clase B, tipo 6.º, con exigencia del diploma de Contabilidad, se destina con carácter voluntario, al comandante de Intendencia (E. A.) D. Agustín Ares Guillén (1224), de la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército (Pagaduría Central de Haberes y Caja Central Militar), el cual se halla en posesión del referido diploma. Artículo 41.

Este destino está comprendido a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el grupo 2.º, factor 0,06, del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



SANIDAD MILITAR

Vacantes de destino

12.152

Clase C, tipo 9.º

Una de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, plantilla eventual, existente en la Jefatura de

los Servicios de Sanidad de la 6.ª Región Militar (Burgos), como segundo jefe de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.153

Clase C, tipo 7.º (indistintas).

Una de teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la 2.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Logroño).

Esta vacante es indistinta para los empleos de capitán o teniente médico, a sólo los efectos de petición y adjudicación de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de mando

12.154

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Mando de la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Agregaciones

12.155

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid), para el Servicio de Cirugía Cardiovascular, en vacante de clase C, tipo 9.º, por el plazo máximo de seis meses, a partir del día 1 de septiembre último, el comandante médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar don José Gutiérrez Díez (1185), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

El caso en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



VETERINARIA MILITAR

Vacantes de mando

12.156

De clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de coronel veterinario de la Escala activa, existente en la Jefatura de Veterinaria de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de Admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Mandos

12.157

Para cubrir la vacante de coronel veterinario de la Escala activa, anunciada en segunda convocatoria por Orden 10.543/203/78, de 6 de septiembre, de clase C, tipo 7.º, existente en el mando de la Jefatura de Veterinaria de la 4.ª Región Militar (Barcelona), se destina, con carácter forzoso, al coronel veterinario de la Escala activa D. Mariano Alonso García-Pimentel (202), de disponible en la guarnición de Santa Cruz de Tene-

rife y agregado al Gobierno Militar de la misma.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.
DE LINIERS Y PIDAL

12.158

Para cubrir la vacante específica de teniente coronel veterinario (E. A.), anunciada por Orden 10.783/310/78, de 14 de septiembre, de clase C, tipo 7.º, existente en el mando de la Jefatura de Veterinaria de la 9.ª Región Militar (Granada), se destina, con carácter forzoso, al de dicho empleo, Escala y Cuerpo D. Fernando López del Amo Santamaría (231), de la Unidad de Veterinaria número 9 (Granada), quedando dispensado del plazo de mínima permanencia a partir de la fecha en que cumplía el año en su anterior destino para solicitar nuevas vacantes.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.159

Para cubrir la vacante específica de teniente coronel veterinario (E. A.) del Cuerpo de Veterinaria Militar, clase C, tipo 7.º, existente en el mando de la Unidad de Veterinaria número 9 (Granada), se destina, con carácter forzoso, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77), al de dicho empleo, Escala y Cuerpo, D. Juan Bernabé Gadea, de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor).

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

12.160

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 10.551/206/78, de 9 de septiembre, se destina a los suboficiales que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General (Madrid)

Brigada D. Rafael Sánchez Antelo (38), de disponible en la Plaza de Granada y agregado al Gobierno Militar de la 9.ª Región Militar.

Al Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar (Madrid)

Brigada D. José Cardenoso Alonso (71), de la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña LXXI.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

La Orden 11.437/221/78, relativa al sargento especialista auxiliar de Veterinaria D. Juan Solá Sancho, se rectifica en el sentido de que su primer apellido es Sala.

Madrid, 9 de octubre de 1978.



OFICINAS MILITARES

Trienios

12.161

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 3.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al jefe y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1978 a excepción del que se le señala distinta fecha.

Del Alto Estado Mayor

Teniente D. José Domínguez Mendoza (3188), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Secretaría de Defensa

Teniente D. Dionisio Herráez Rodríguez (3151), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Dirección de Servicios Generales del Ejército

Teniente D. Ramón Cadifanos Rojo (3225), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Jefatura Superior de Personal

Teniente D. Francisco Martínez Rodríguez (3088), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Jefatura Provincial de Militados de Granada

Teniente D. Manuel Galdeano Rodríguez (3129), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria

Teniente D. Helodoro Alonso Ferrero (3293), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Comisión Inspector de la Fábrica de Armas de La Coruña

Teniente D. Camilo Díaz López (3026), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Del Estado Mayor de la Capitania General de la 1.ª Región Militar

Teniente D. José Ramírez Sánchez (3090), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Del Gobierno Militar de Toledo

Teniente D. Gregorio Ortega García (3171), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Del Gobierno Militar de Huelva

Teniente D. Francisco Hurtado Hernández (2900), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3).

De la Jefatura de Ingenieros de la Capitania General de Canarias

Teniente D. Guillermo Álvarez Caña (2181), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13

Teniente D. Emilio Arias Espartero (3103), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21

Teniente D. Antonio García Calero (3385), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41

Teniente D. Miguel Gil del Pino (3173), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Otro, D. Jesús Alcolea de la Mano (2665), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42

Teniente D. Emilio Barbero Monleón (3471), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61

Teniente D. Manuel Ruiz Gutiérrez (2918), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65

Teniente D. José Paz Morales (3149), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Biblioteca Militar de Melilla

Teniente D. Pedro Mansilla Moreno (2706), seis trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 20 de febrero de 1978 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año. Rectificación a la Orden 7927/156/78, publicada en el Diario Oficial 200/78 de 31 de agosto.

De Prisiones Militares de Madrid

Teniente D. Manuel Hernández Sánchez (3373), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 5.ª Región Militar

Teniente D. Juan Ayllón Alegre (3317), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Del Almacén Regional de Intendencia de Madrid

Teniente D. Juan Cuenca Ruiz (3260), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Del Almacén de Intendencia de Badajoz

Teniente D. Félix Martín Sánchez (3302), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Pagaduría Militar de Haberes de Granada

Teniente D. José Cabrera Pérez (3378), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Pagaduría Militar de Haberes de Melilla

Teniente D. Antonio Menchón García (3275), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82

Teniente D. José Carballido Dopico (3381), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Intervención de los Servicios de Intendencia, Pagaduría y Transportes de Tenerife

Teniente D. Antonio Ubiaga Feijoo (3417), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

nalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Intervención de los Servicios de Sanidad y Automovilismo de La Coruña

Teniente D. Fernando Rodríguez Gayoso (3248), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

EN SITUACION DE «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»

En la 1.ª Región Militar

Comandante D. Guillermo Lázaro Sastre (403), catorce trienios (doce de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6).

Madrid, 14 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

12.162

Para cubrir las vacantes anunciadas en clase C, tipo 7.º, por Orden 10.265/199/78, de 28 de agosto, se destina, con carácter voluntario, al Consejo Supremo de Justicia Militar, al ayudante de Oficinas Militares D. Enrique Fabra Candel (2367), del Cuartel General de la Capitanía General de Canarias.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Destinos

12.163

Para cubrir la vacante de subalterno topógrafo (teniente o alférez) de la Agrupación Obrera y Topográfica o de la Escala especial de especialistas, Rama de Topografía e Imprenta, Especialidad de topógrafos, indistintamente, anunciada por Orden 10.848/211/78, de 12 de septiembre, de clase C, tipo 9.º, existente en el Servicio Geográfico del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al alférez topógrafo D. Domingo Mora Casado (160), de disponible en la Guarnición de Madrid y agregado a la Plana Mayor de la citada Agrupación Obrera y Topográfica.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



MUSICAS MILITARES

Vacantes de destino

12.164

Clase C, tipo 9.º

Para suboficiales músicos.

En las Unidades que a continuación se relacionan:

En la Música de la Academia General Militar (Zaragoza).—Una de saxalto.

En la Música de la Academia de Infantería (Toledo).—Una de requinto y una de clarinete.

En la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Madrid).—Una de flauta.

En la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).—Una de fliscorno.

En la Música de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (Lérida).—Una de clarinete.

En las Músicas dependientes de los Gobiernos Militares o Comandancias Militares de sus respectivas plazas, agregadas a las Unidades Centros o Dependencias que a continuación se expresan:

En el Regimiento de Infantería Memorial del Rey núm. 1 (Madrid).—Una de clarinete.

En la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4 (Gerona).—Una de requinto.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 4 (Cádiz).—Una de oboe.

En el Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León).—Una de oboe y una de requinto.

En el Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos).—Una de oboe.

En el Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10 (Granada).—Una de clarinete, una de fliscorno y una de trombón.

En el Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza).—Una de fliscorno.

En el Regimiento de Infantería Mérida núm. 44 (En Ferrol del Caudillo).—Una de bajo.

En el Regimiento de Infantería Jaén núm. 25 (Barcelona).—Una de fliscorno y una de bajo.

En el Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28 (Salamanca).—Una de oboe.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42 (Córdoba).—Una de fliscorno.

En el Regimiento de Infantería Gurrellano núm. 45 (Bilbao).—Una de flauta, una de oboe y una de fliscorno.

En el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz).—Una de fliscorno.

En el Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas).—Una de trompeta.

En el Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca).—Una de flauta.

En el Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca).—Una de oboe.

En el Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián).—Una de oboe, una de trompeta y una de bombardino.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 5 (Algeciras).—Una de fliscorno.

En el Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (Málaga).—Dos de clarinete.

Madrid, 9 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

La Orden 12.032/232/78, se rectifica en el sentido de que la vacante anunciada es en segunda convocatoria.

Madrid, 10 de octubre de 1978.

La Orden 12.033/232/78, se rectifica en el sentido de que la vacante anunciada no es en segunda convocatoria.

Madrid, 10 de octubre de 1978.



VARIAS ARMAS

Distintivos

12.165

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33) se concede la adición de barras que se expresan al Distintivo de Carros de Combate que poseen a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

De la Secretaría General de Personal y Acción Social de la Subsecretaría de Defensa

Teniente coronel de Infantería don José Alonso Mayo (4443). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada núm. XII

Coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José de Ramos Peña (4403). Adición de una barra dorada y tres rojas en distintivo que posee.

Comandante de Infantería D. Julián Alonso Carriazo Sáenz de Navarrete (7569). Adición de una barra roja a

otra del mismo color que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. Pedro Manso Galán (8651). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Comandante de Infantería D. Federico Lloret Vallterra (6714). Adición de una barra roja a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. Rafael Mora Mengual (8695). Adición de una barra roja a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Enrique Guillén Gosálvez (8881). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Solana Cortés (9851). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Teniente de Infantería D. Ramón Senra Villar (10433). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Verdú Pérez (10436). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Alférez de Infantería de la Escala especial de mando D. Teodoro Mora Romero (9004). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. José Ortiz Espinosa (9640). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55

Capitán de Infantería D. Jesús García Muñoz (8781). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61

Teniente coronel de Infantería don Félix Carrasco Lanzos (4070). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Jaime de Uriarte Guitián (6192). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Comandante de Infantería D. Adolfo Meléndez Jiménez (6691). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro, D. José Duto Sarasa (7470). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. Pedro de Torres Olazabal (8399). Adición de una barra roja a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Julio Huerta Gutiérrez (9143). Adición de una barra roja a

tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Rodríguez López (9295). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las barras rojas por una dorada.

Otro, D. Miguel Gervas Camacho (9744). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Teniente de complemento de Infantería D. Valentín García Asenjo del Castillo. Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Sánchez Sánchez. Adición de tres barras rojas en distintivo que posee.

Alférez de Infantería de la Escala especial de mando D. Joaquín Portal Fortuna (8807). Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Fermín Carretero (9085). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Francisco Alcuña Becerra (9760). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1

Capitán de Caballería D. Francisco Moralejo Hernández (1738). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8

Teniente coronel de Caballería don Juan Martínez de Vallejo y Manglano (794). Adición de una barra roja a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería D. Salvador Reig Guadalupe (1478). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Gonzalo Novoa Rivera (1635). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Miguel Morales Cobos (1696). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería D. Pedro Vigo Navarrete (1750). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Teniente auxiliar de Caballería don José Zabala Bañón (628). Adición de una barra roja a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Del Regimiento Mixto de Infantería Sorta núm. 9

Capitán de Infantería D. José Ramírez Palacios (9412). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Félix Matador Pérez (10168). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11

Teniente coronel de Caballería don Víctor Guitián Fernández (976). Adición de una barra roja a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Alfonso Narváez Patiño (1080). Adición de dos barras rojas a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco barras rojas por una dorada.

Comandante de Caballería D. Luis Martínez Mate (1250). Adición de dos barras rojas a una del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Ardila Martínez (1333). Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Manuel Bouzas Balbas (1345). Adición de cuatro barras rojas a una del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las barras rojas por una dorada.

Capitán de Caballería D. Alberto Iglesias Rodríguez (1455). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las barras rojas por una dorada.

Otro, D. Martín Castrillo Martínez (1502). Adición de una barra roja a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Alberto Selma Boix (1525). Adición de una barra roja a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Javier Martín Parra (1591). Adición de dos barras rojas a una del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Fermín Martínez Díez (1607). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro, D. José Vilar de la Hera (1663). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Capitán auxiliar de Caballería don Domingo Domínguez Romero (594). Adición de una barra roja a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería D. José Muñoz Gutiérrez (1756). Adición de dos barras rojas en distintivo que posee.

Teniente auxiliar de Caballería don Segundo Arcos Martínez (681). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las barras rojas por una dorada.

Otro, D. Manuel Martín Martín (783). Adición de una barra roja a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Diego Reyes Jiménez (1061). Adición de una barra roja a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Constante Fernando Pascual (1120). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, de-

biendo sustituir las barras rojas por una dorada.

Madrid, 14 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.166

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33) se concede la adición de barras que se expresan al distintivo de Carros de Combate que poseen los suboficiales que a continuación se relacionan:

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada núm. XII

Brigada de Infantería D. Carmelo Rastrojo Fernández (10273). Adición de una barra roja a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Angel Cenjor Cuevas (13086). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Luis González González (13095). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Otro, D. José Fernández Álvarez (13140). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Otro, D. Mariano Monroy Camacho (13167). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Otro, D. Manuel de la Torre Sánchez (13170). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Sargento de Infantería D. Enrique Hernández Martín (13020). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Otro, D. Jesús Romero Gil (13047). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Otro, D. Alberto Irigaray Berenguel (13158). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Otro, D. José Blanco Nieves (13184). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Otro, D. Juan Pérez Fernández (13185). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Otro, D. José Navío Pérez (13186). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Otro, D. Luis Grigelmo Cuñado (13200). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Otro, D. Luis Tranque Álvarez (13210). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9

Brigada de Infantería D. Evaristo Cantos Avila (9217). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo

posee, debiendo sustituir las barras rojas por una dorada.

Otro, D. José de la Higuera Muñoz (9379). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las barras rojas por una dorada.

Otro, D. Manuel Rodríguez López (9535). Adición de una barra roja a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Moreno Sánchez (9965). Adición de una barra roja a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería don Manuel Galeano Bernal (10814). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Santiago Martín Navarro (11.092). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Francisco Pérez Fernández (12011). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Gregorio Páez Escobar (13.036). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Otro, D. José Páez Abril (13075). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Otro, D. Antonio Ruiz Santos (13078). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Otro, D. Pedro Pichardo Leal (13209). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Otro, D. Félix Valiente Carrasquilla (13248). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Simón Pizarro Fernández (13257). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Otro, D. Rafael Menjibar Caro (13266). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Otro, D. Cesáreo Blanco Rodríguez (13272). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Brigada de Infantería D. Gabriel Sánchez Romero (9083). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería don Jesús Luján Cervera (10350). Adición de una barra roja a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio González García (10600). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Díaz Sánchez (10755). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Manuel del Amo Cruzado (10928). Adición de una barra roja a dos del mismo color que el distintivo posee.

Otro, D. Germán Montero Juste (11120). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis Cortés Ballesteros (11171). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan García Díaz (11203). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Domingo Lilián Cruces (11249). Adición de cuatro barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Jesús García Piernas (11663). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55

Brigada de Infantería D. Francisco Pérez Cruzado (9042). Adición de una barra roja a tres doradas que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Domingo Gordo Avila (11.559). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Duce Hernández (11.615). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro, D. Carlos García Moya (13105). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Otro, D. Miguel Suárez Blanco (13131). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Otro, D. Salvador Moral Sánchez (13152). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Otro, D. José Domínguez Lara (13168). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Otro, D. Olegario Valiente Vicente (13174). Adición de una barra roja en el distintivo posee.

Otro, D. Julio Martínez Rama (13178). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Otro, D. Guillermo Camarero Suances (13273). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Otro, D. Gonzalo García Rojo (11339). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61

Brigada de Infantería D. Celedonio González Hernández (8900). Adición de una barra roja a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Hernández Conde (9407). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Hernández García (9947). Adición de una barra roja a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, Emilio Gil García (10177). Adición de dos barras rojas a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería don Antonio Roncero Cercas (10.748). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Benito López Fernández (10752). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Francisco Jiménez Sancho (10490). Adición de una barra roja a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Carrasco López (10916). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Domingo Barra Delgado (11038). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Muñoz Díaz (11275). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro, D. Mariano de la Fuente Estepar (11336). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Bravo Talavante (11551). Adición de cuatro barras rojas a una del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro, D. José Vicente Peñalver (11623). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Otro, D. Julio García García (11751). Adición de tres barras rojas en el distintivo que posee.

Otro, D. Enrique Avila Pérez (11888). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Rodríguez Moreno (12113). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Martín Fernández Ayllon (12125). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, Isidoro Castillo Moreno (12132). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Cervera Dueñas (12140). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Fernández González (11166). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro, D. Pablo Cuesta del Pino (12179). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Bouza Carrera (13022). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Otro, Juan García Sánchez (13026). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Otro, D. José Bendaña Rivadulla (13028). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Otro, D. Antonio Brea García (13029). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Otro, D. Miguel Ferrero Domínguez

(13037). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Otro, D. Antonio Rivas Martínez-Carretero (13048). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Otro, D. Luis Montes de la Corte (13072). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Otro, D. Ildefonso Galán Viñas (13088). Adición de una barra roja en el distintivo que posee.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8

Subteniente de Caballería D. Antonio Rubio Martínez (1109). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las barras rojas por una dorada.

Brigada de Caballería D. José Blanco Claver (1243). Adición de una barra roja a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería D. Salomón Checa López (1602). Adición de una barra roja a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo que posee.

Otro, D. Rafael Hernández Cabo (1921). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Gómez Ortega (1676). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Molina Villodre (1694). Adición de una barra a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Rafael Balbuena Camacho (1703). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Bambín García (1770). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Herrera Calderón (1783). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, Servando Trejo Lorenzo (1818). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Gil Martínez Celda (1831). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Agapito Díaz Lozano (1837). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Ibáñez Ramírez (1857). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11

Brigada de Caballería D. Antonio Morello Porro (1158). Adición de una barra roja a tres del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Isaac Tobar Calzada (1309). Adición de cuatro barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Clemencio Navarro Ausín (1345). Adición de una barra roja a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Emilio Mesa Herrera (1423). Adición de dos barras rojas a una del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Bretones Pérez (1476). Adición de una barra roja a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Miguel Jiménez Juez (1594). Adición de una barra roja a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería D. Conrado Navarro Ausín (1623). Adición de una barra roja a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Alonso Rodríguez (1777). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, Javier Martínez Seco (1816). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Angel Lorente Kullat (1839). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Subteniente de Infantería D. Gregorio Gutiérrez Gil (8011). Adición de una barra dorada a otra del mismo color y una roja que con el distintivo posee.

Madrid, 14 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Recompensas

12.167

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1378/77 (D. O. número 139) por el que crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Es-

tado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.3 de las normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243) de 1977, al siguiente personal del Ejército de Tierra, participante en el Teatro de Operaciones, pero no en la zona de combate:

II Bandera Paracaidista

Comandante de Infantería D. Francisco Aguilar Muñoz.

Servicios a las Unidades destacadas en el Sahara

Comandante de Intendencia D. Plácido López Mosquera.

Grupo Ligero de Caballería XI

Capitán de Caballería D. Emilio Murillo Ramón.

Otro, D. Joaquín Castillo Castillo. Madrid, 10 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO

Dirección de Apoyo al Personal



Campeonato de España de Doma Clásica

12.168

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Campeonato de España de Doma Clásica que

se celebrará en Madrid en las instalaciones del Club Villafranca del Castillo, durante los días 12 al 14 del presente mes de octubre, he resuelto acceder a los solicitados, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (DIARIO OFICIAL núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 6 de octubre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares



Beneficios de ingreso como funcionario civil al servicio de la Administración Militar

12.169

Por reunir las condiciones que determina el Capítulo II, artículo 8.º de la Ley 15/970 (D. O. núm. 176), y la corrección publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 307/70, del 24 de diciembre (D. O. núm. 292), de Recompensas de las Fuerzas Armadas, se conceden los beneficios de ingreso y permanencia con examen de suficiencia sin cubrir plaza para tomar parte en la convocatoria como funcionario civil al servicio de la Administración Militar, siempre que superen las pruebas selectivas y reúnan los requisitos exigidos a doña Emilia Sevillano Pérez, hija del teniente coronel D. Angel Sevillano Cousillas, en posesión de la Cruz Laureada de San Fernando.

Madrid, 5 de octubre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES «D. O.» Y «C. L.» DEL EJERCITO, REITERE SU AVISO